



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE OBRAS

*Notificación de la Sección de Obras del Excmo. Ayuntamiento de Burgos
a María Matilde Martín Antón*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a María Matilde Martín Antón en el domicilio que señaló a efecto de notificación que consta en el expediente, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificarle, mediante inserción de este anuncio y exposición del mismo en el tablón de edictos municipales, para notificación de propuesta de resolución por instalación de terraza hostelera con 2 veladores sin autorización a la licencia para infracción por instalación de dos veladores en vía pública sin autorización en calle Luis Alberdi, 48.

Burgos, 12 de enero de 2015.

El Concejal Responsable del Área de Fomento, P.D.,
Ángel Ibáñez Hernando